



PROGRAMA  
**PRENSA Y DEMOCRACIA**  
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, CIUDAD DE MÉXICO

El Programa Prensa y Democracia (PRENDE) del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México

### CONVOCAN

a los profesionales del periodismo en México a concursar por la

## BECA PRENDE EN PROFESIONALIZACIÓN DE PERIODISMO DEPORTIVO

### TEMÁTICA



El periodo OTOÑO 2015 estará especializado en **“Periodismo Deportivo”** y dirigido a reporteros y fotoreporteros, editores, documentalistas, redactores y productores de contenido en cualquier plataforma (impreso, electrónico o digital), ya sean independientes o contratados por un medio, interesados en estos temas.



El programa busca incentivar la **comprensión del deporte y la cultura física de forma integral**, tomando en cuenta su importancia **social, cultural, política y antropológica** en las sociedades contemporáneas. Además tiene como objetivo insertar al periodismo deportivo en el marco de la industria mediática actual y de los retos que enfrenta la profesión en México, y finalmente, busca tanto **alentar el periodismo de investigación** y sus técnicas en temas deportivos, como fortalecer las diversas estrategias de **generación de contenidos y coberturas de calidad**.

### LA BECA



El programa ofrece becas académicas de actualización y profesionalización de **periodistas de corta y media carrera**, que consisten en que la Universidad Iberoamericana **se hará cargo de los costos de inscripción y colegiatura** de todas las materias que inscriban durante un semestre, así como del costo de los **talleres, cursos y seminarios** temáticos que componen el programa.



Los becarios forman su currículo personalizado de al menos **cinco materias de** que imparte la Universidad Iberoamericana en **todas sus divisiones y departamentos académicos**, tanto de sus programas de licenciatura como de posgrado. Tres de estas materias serán **obligatorias para todos** y sugeridas por la Coordinación del Programa. Las otras dos serán de su libre elección.



En su calidad de alumnos, **los becarios podrán hacer uso de todas las instalaciones universitarias** y su infraestructura (talleres, laboratorios) y tendrán derecho de participar de todas las actividades de la comunidad estudiantil y académica.



El programa podrá ofrecer gestión para la eventual **publicación en medios especializados de los mejores trabajos** que se generen como parte de las actividades y cursos del programa.



**Solo en caso de aprobación de fondos** por parte de instituciones externas, y de común acuerdo con un Comité de Selección, **el Programa PRENDE se reservará el derecho de otorgar algún tipo de apoyo económico o beca de manutención** a las mejores candidaturas que cumplan con los requisitos. Esto no constituye compromiso alguno por parte de la Universidad, pues la beca no contempla **gastos de traslado, instalación, hospedaje o manutención**

## BASES



Podrán solicitar la beca PRENDE **periodistas en activo de nacionalidad mexicana, de cualquier entidad federativa** y, en el caso de extranjeros, con al menos **un año comprobable** de residencia en el país. Se deberá adjuntar comprobante de acta de nacimiento o de pasaporte.



Contar con **estudios concluidos de licenciatura** o equivalente. Si bien el título no es un requisito, es indispensable que hayan **concluido todos los créditos de la licenciatura** porque deberán cursar materias de nivel maestría, muchas de las cuáles son en horario vespertino/nocturno. Se deberán agregar a la postulación los probatorios de estudios (títulos o tiras de materias).



Experiencia mínima profesional **de dos años y máxima de diez años** en trabajo periodístico (una de sus cartas de recomendación deberá dar cuenta de ellos).



Aunque se considerarán todas las postulaciones, se dará preferencia a candidatos **que cuenten con experiencia** en manejo de coberturas deportivas, así como a **candidatos con conocimientos básicos del idioma inglés** (lectura de comprensión). En su carta de postulación deberá incluir cuánto cumple con este requisito.



Los candidatos deberán tener **disponibilidad de tiempo** para cursar sus estudios como becario del de **7 de agosto al 14 de diciembre de 2015 en la modalidad de estudiante de tiempo completo**, o bien la capacidad de organizar sus tiempos para cumplir con las demandas del programa si es que por su situación amerita continuar trabajando. Se recomienda **dejar las tardes y los viernes libres**, que es cuando se programan la mayor parte de las materias y actividades.



Se requiere de compromiso expreso de los becarios seleccionados a **cumplir con las actividades del programa** tales como **asistencia y participación** de las actividades organizadas para ellos, el cumplimiento del promedio mínimo de 8.0 [ocho] y los requisitos que imponga cada materia de su elección. Se deberá incluir una carta de una

cuartilla en formato libre donde se especifique este compromiso.



Voluntad de los becarios de **participar activamente en la vida universitaria**, que podrá incluir la **mentoría en prácticas periodísticas** a nuestra comunidad estudiantil, que también deberá expresar en su carta-compromiso.



En caso de trabajar de tiempo completo en un medio, **contar con el apoyo manifiesto y escrito de su empleador** o empleadores para postularse por la beca (incluyendo a periodistas independientes), en el que dé cuenta de las facilidades de tiempo y de probables beneficios al obtener la beca. Esta carta puede ser la misma que la carta de recomendación. Dado que la beca es solamente académica y no de manutención, se les dará preferencia a las solicitudes en cuyas cartas de respaldo, el empleador se comprometa a **mantener su salario y puesto** durante el tiempo que dure la beca, lo cuál deberá negociar el propio candidato bajo las condiciones que así consideren ambas partes.

## DOCUMENTACIÓN



**Currículum vitae** de máximo dos cuartillas, enfatizando en orden **cronológico descendente** sus actividades, grados académicos y méritos periodísticos más recientes. Para contactarlos y tomar la mejor decisión, es indispensable que incluya nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección y ciudad de residencia, **números telefónicos y correo electrónico**.



**Documentos probatorios** digitalizados (escaneados) de acta de nacimiento o identificación oficial, nivel máximo de estudios, como título, certificado o tira de materias de estudios concluidos, así como de **galardones, certificados, diplomas o premios** que apoyen su candidatura.



**Una carta de postulación** (de máximo 700 palabras) que incluya una **exposición de motivos acerca de su interés personal y profesional en la beca**, y **cómo le beneficiará a usted y al gremio** seguido de un análisis acerca de su contexto de desarrollo profesional, con énfasis en temas relacionados con cultura deportiva y salud.



**Dos cartas de recomendación profesional o académica** donde se dé cuenta detallada de las capacidades y el **nivel de compromiso del candidato**, y/o de la experiencia del candidato(a) en temas de deportivos. Si una de las cartas es de su actual empleador, **deberá comprometerse a dar todas las facilidades de tiempo** (y en su caso, económicas) para que el candidato se dedique a los estudios a cabalidad. De lo contrario, además de las dos cartas de recomendación, incluir la **carta de su empleador** otorgándole el apoyo para postularse, el permiso para ausentarse por el período de duración de la beca, y en su caso, el compromiso de mantenerle el puesto y salario durante su ausencia.



Dos **muestras recientes de su trabajo** periodístico, en texto o en audiovisual, preferentemente sobre hechos de interés públicos relacionados el deporte, políticas públicas y salud.



Los candidatos que cuenten con apoyo de su empleador para la ausentarse, pero no con el apoyo de su empleador para mantenerle el salario, deberán enviar una carta en el que manifiesta que **cuenta o contará con los suficientes recursos para sostenerse** durante el semestre académico.



Una carta compromiso de una cuartilla donde se **comprometen a cumplir en cabalidad** el programa, independientemente de su situación financiera. Sólo en caso de periodistas freelance o que seguirán trabajando podremos hacer un ajuste del número de materias a tomar.



El Comité se **reserva considerar cualquier caso extraordinario** o no previsto en esta convocatoria. Le sugerimos a los candidatos contactarnos para resolver cualquier duda o aclaración.



La **fecha límite para la recepción de solicitudes** es el **30 de junio de 2015, a las 18:00 hrs.** en el correo [programaprende@ibero.mx](mailto:programaprende@ibero.mx)



Los candidatos seleccionados **serán dados a conocer a partir del 3 de julio de 2015.**



La lista de becarios seleccionados se dará a conocer públicamente a través de un comunicado oficial emitido por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, a través de los datos de contacto proporcionados, y en las cuentas de **Twitter (@programaprende)** y **Facebook (PrensayDemocracia)**.



Los candidatos seleccionados que provengan de otras entidades de la república deberán hacer **sus propios preparativos para mudarse a la Ciudad de México**. La Universidad podrá proporcionar información sobre ofertas de hospedaje cercanas al plantel, en la zona occidente de la Ciudad de México (zona Santa Fe, por la salida a Toluca).



Todos las dudas, **documentos y expedientes**, deberán dirigirse al Comité de Selección, y ser enviados en formato digital (escaneados) y de requerirse, en carpeta comprimida con links al trabajo audiovisual al correo [programaprende@ibero.mx](mailto:programaprende@ibero.mx)



Ningún documento será devuelto. Toda la información relativa datos personales **estará protegida por las leyes correspondientes**. Se asume que los postulantes entregan su documentación de manera voluntaria, en tanto que el Programa se compromete a darles estrictamente el uso para el que fueron entregados, preservarlos adecuadamente, no compartirlos con terceros y destruirlos o borrarlos al final del proceso de selección, salvo en el caso de los becarios seleccionados, cuya información aportada formará parte de su expediente académico.

**Dra. Mireya Márquez, Coordinadora**

PROGRAMA



PRENDE  
DEPORTIVO